

Expediente: 4696/20
Carátula: CREDIL S.R.L. C/ VILLARREAL MANUEL ALFREDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 24/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27231174112 - CREDIL S.R.L., -ACTOR
90000000000 - VILLARREAL, MANUEL ALFREDO-DEMANDADO
27231174112 - SANCHEZ, ELSA KARINA-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 4696/20



H104058096984

JUICIO: "CREDIL S.R.L. c/ VILLARREAL MANUEL ALFREDO s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE.
N° 4696/20

San Miguel de Tucumán, 23 de septiembre de 2024. Atento a que no consta en autos el diligenciamiento del oficio de embargo por capital ordenado en fecha 13/08/24 punto IV y el embargo comunicado mediante cédula con fecha 23/02/24 es en concepto de honorarios, previamente aclare si diligenció el oficio de embargo por capital y de que embargo desiste.-4696/20 - MDLMCT

Actuación firmada en fecha 23/09/2024

Certificado digital:
CN=ROMANO María Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.